

Contenido

Tabla de Contenido.....	1
I. OBJETIVOS	2
II. CRITERIOS	2
III. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	2
IV. ASPECTOS FAVORABLES IDENTIFICADOS	2
V. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.....	3
1. EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE.....	3
2. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 038 DE 2009.....	8
VI. HALLAZGOS IDENTIFICADOS.....	11
3. Registro contable.....	11
4. Provisión liquidación contratos 88 y 89.	12
5. Registro contable v/s informe al Ministerio.....	12
6. Terceros registrados en cuentas de orden.....	12
7. Diferencias presentadas valor aprobado v/s valor girado.....	13
8. Pagos con recursos de Provisión.	14
9. Cumplimiento otrosí No 2 Contrato 137.....	14
10. Requisitos clausulas contractuales para aprobación de pagos.....	15
11. Firma autorizadora órdenes de pago	16
12. Firmas de órdenes de pago	17
13. Pagos seguridad Social y Parafiscales.....	17
14. Registro en cuenta control pagos provisión.....	18
15. Observaciones Supervisor Contrato.....	18
16. Procedimiento pagos Patrimonio Autónomo FONTUR.....	19
17. Antigüedad Partidas Conciliatorias	19
18. Registro Provisión partidas conciliatorias	21
19. Resultado Circularización tercero cuentas por pagar Patrimonio Autónomo Fontur.....	21
20. Resultado Circularización tercero cuentas por cobrar Patrimonio Autónomo Fontur.	23
21. Resultado Circularización bancos Patrimonio Autónomo.....	23

**EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR**

CR-057-2014

I. OBJETIVOS

Conforme al alcance establecido para la realización de la auditoría al proceso **Contable y de Control Interno** para el Patrimonio Autónomo FONTUR, realizar una evaluación al Sistema de Control Interno existente en la entidad y un análisis a los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo FONTUR con el propósito de efectividad del Control Interno y medir el ambiente de Control.

II. CRITERIOS

Los criterios de verificación que consideraron para efectuar la mencionada revisión fueron los siguientes:

- Manual de Calidad.
- Circular 038 de 2009.
- Circular Externa 100/1995- Capítulo II SFC.

III. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auditoría se realiza teniendo como base el saldo de los Estados Financieros al corte 30 de junio del Patrimonio Autónomo FONTUR.

IV. ASPECTOS FAVORABLES IDENTIFICADOS

Como aspectos favorables identificados en la evaluación se destacan los siguientes:

- Apoyo irrestricto de la administración
- Ambiente propicio para el cambio
- Compromiso del personal
- De acuerdo con la verificación que se realiza periódicamente al la Matriz SIC a nivel general hay cumplimiento con la entrega de informes y reportes solicitados por los distintos entes de Control.

**EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR**

CR-057-2014

V. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

1. EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En la calificación del Control Interno Contable del Patrimonio Autónomo FONTUR, se tomo como referente el Estándar COSO REPORT II, como metodología de evaluación de Control Interno Contable.

La ponderación utilizada como base de calificación de las debilidades identificadas en el funcionamiento de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno es la siguiente:

Evaluación Conceptual del Sistema de Control Interno por
Componentes

CRITERIOS GLOBALES DE PONDERACIÓN

ÍTEM	COMPONENTE	PONDERACIÓN PORCENTUAL FINAL
1	AMBIENTE DE CONTROL	20%
2	ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS	10%
3	IDENTIFICACION DE EVENTOS	15%
4	EVALUACION DE RIESGOS	15%
5	RESPUESTA EL RIESGO	20%
6	ACTIVIDADES DE CONTROL	5%
7	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	5%
8	MONITOREO	10%
TOTALES		100%

Considerando el criterio anterior los componentes que presentan las debilidades más significativas en términos de la calificación preliminar de riesgo corresponden a: Ambiente

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

de Control, Establecimiento de Objetivos y Actividades de Control; como se muestra en la siguiente gráfica:

PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR
Evaluación Conceptual del Sistema de Control Interno por Componentes
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA SCI

ITEM	COMPONENTE O PROCESO	# CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN PRELIMINAR COMPONENTE	CALIFICACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO	PONDERACIÓN POR COMPONENTE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN GLOBAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
1	AMBIENTE DE CONTROL	30	40%	ALTO	20%	8%	No Confiable
2	ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS	9	47%	ALTO	10%	5%	
3	IDENTIFICACION DE EVENTOS	11	0%	BAJO	15%	0%	
4	EVALUACION DE RIESGOS	9	30%	MEDIO	15%	5%	
5	RESPUESTA EL RIESGO	7	29%	MEDIO	20%	6%	
6	ACTIVIDADES DE CONTROL	37	40%	ALTO	5%	2%	
7	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	24	31%	MEDIO	5%	2%	
8	MONITOREO	8	16%	BAJO	10%	2%	
TOTALES		135			100%	28%	

De acuerdo con lo anterior, a continuación resumimos los componentes evaluados así:

CALIFICACIÓN CON BASE EN:	El control definido existe dentro del Sujeto de Control	El control definido se aplica en el Sujeto de Control
CRITERIOS EVALUADOS	135	135
TOTAL COMPONENTES	112	74
CALIFICACION COMPONENTES	4,88%	23,24%
CALIFICACION DEL RIESGO	MEDIO	
PONDERACION	100%	
PUNTAJE	28%	
Nivel de Confianza del Sistema de Control Interno	No Confiable	

La calificación ponderada del Riesgo es “MEDIO”.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

Los componentes que presentan calificación "Riesgo ALTO" son Ambiente de Control, Identificación de Eventos y Actividades de Control, tal como se detalla a continuación:

Evaluación Conceptual del Sistema de Control Interno por Componentes

CALIFICACION POR COMPONENTES

CALIFICACIÓN CON BASE EN:		El control definido existe dentro del Sujeto de Control	El control definido se aplica en el Sujeto de Control
ÍTEM	AMBIENTE DE CONTROL	TOTALES	TOTALES
1.1	AMBIENTE DE CONTROL	27	16
	CRITERIOS EVALUADOS	30	30
	TOTAL COMPONENTE	27	16
	CALIFICACION PRELIMINAR		
COMPONENTE		3%	37%
	CALIFICACION PRELIMINAR DEL RIESGO	ALTO	
	PONDERACION	20%	
	PUNTAJE	8%	

ÍTEM	IDENTIFICACION DE EVENTOS	TOTALES	TOTALES
2.1	IDENTIFICACION DE EVENTOS	9	6
	CRITERIOS EVALUADOS	9	9
	TOTAL COMPONENTE	9	6
	CALIFICACION PRELIMINAR		
COMPONENTE		0%	47%
	CALIFICACION PRELIMINAR DEL RIESGO	ALTO	
	PONDERACION	10%	
	PUNTAJE	5%	

**EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR**

CR-057-2014

ÍTEM	ACTIVIDADES DE CONTROL	TOTALES	TOTALES
6,1	ACTIVIDADES DE CONTROL	23	15
	CRITERIOS EVALUADOS	37	37
	TOTAL COMPONENTE	23	15
COMPONENTE	CALIFICACION PRELIMINAR	11%	28%
	CALIFICACION PRELIMINAR DEL RIESGO	ALTO	
	PONDERACION	5%	
	PUNTAJE	2%	

Los componentes que arrojaron calificación "MEDIO" son: Evaluación de Riesgos, Respuesta al Riesgo e Información y Comunicación, tal como se detalla a continuación:

CALIFICACIÓN CON BASE EN:		El control definido existe dentro del Sujeto de Control	El control definido se aplica en el Sujeto de Control
ÍTEM	EVALUACION DE RIESGOS	TOTALES	TOTALES
4,1	EVALUACION DE RIESGOS	9	9
	CRITERIOS EVALUADOS	9	9
	TOTAL COMPONENTE	9	9
	CALIFICACION PRELIMINAR COMPONENTE	7%	23%
	CALIFICACION PRELIMINAR DEL RIESGO	MEDIO	
	PONDERACION	15%	
	PUNTAJE	5%	

ÍTEM	RESPUESTA AL RIESGO	TOTALES	TOTALES
5,1	RESPUESTA AL RIESGO	7	7
	CRITERIOS EVALUADOS	7	7
	TOTAL COMPONENTE	7	7
	CALIFICACION PRELIMINAR COMPONENTE	9%	20%
	CALIFICACION PRELIMINAR DEL RIESGO	MEDIO	
	PONDERACION	20%	
	PUNTAJE	6%	

**EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR**

CR-057-2014

ÍTEM	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	TOTALES	TOTALES
7,1	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	20	9
	CRITERIOS EVALUADOS	24	24
	TOTAL COMPONENTE	20	9
	CALIFICACION PRELIMINAR COMPONENTE	5%	26%
	CALIFICACION PRELIMINAR DEL RIESGO	MEDIO	
	PONDERACION	5%	
	PUNTAJE	2%	

Los componentes con mejor calificación son la "Identificación de Eventos" y el "Monitoreo" que muestran un Riesgo "BAJO", tal como se detalla a continuación:

CALIFICACIÓN CON BASE EN:		El control definido existe dentro del Sujeto de Control	El control definido se aplica en el Sujeto de Control
ÍTEM	IDENTIFICACION DE EVENTOS	TOTALES	TOTALES
3.1	IDENTIFICACION DE EVENTOS	11	11
	CRITERIOS EVALUADOS	11	11
	TOTAL COMPONENTE	11	11
	CALIFICACION PRELIMINAR COMPONENTE	0%	0%
	CALIFICACION PRELIMINAR DEL RIESGO	BAJO	
	PONDERACION	15%	
	PUNTAJE	0%	

ÍTEM	MONITOREO	TOTALES	TOTALES
8,1	MONITOREO	6	1
	CRITERIOS EVALUADOS	8	8
	TOTAL COMPONENTE	6	1
	CALIFICACION PRELIMINAR COMPONENTE	8%	9%
	CALIFICACION PRELIMINAR DEL RIESGO	BAJO	
	PONDERACION	10%	
	PUNTAJE	2%	

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

2. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 038 DE 2009

Supervisión de los procesos contables

Verificado el cumplimiento de la Circular 038 de 2009 numeral 7.6.1.1, la cual indica "Las actividades de control contable normalmente implican dos componentes: una política contable, que establece lo que debe hacerse y unos procedimientos para llevarla a cabo.

Bajo este criterio, las distintas instancias y el SCI contable de las entidades supervisadas, deben ser efectivos y eficientes, esto se refiere básicamente al cumplimiento de las actividades diarias asignadas, expresadas en las políticas y procedimientos establecidos por la entidad.

Lo anterior conlleva a que los administradores tomen las acciones necesarias para abordar los riesgos contables que implican no solo la forma correcta de hacer las cosas, sino dirigir las tareas hacia el logro de los objetivos de la entidad. De ahí que resulte indispensable que las entidades implementen la ejecución de las políticas contables a través de toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones que intervienen en el proceso contable e incluyan el establecimiento de unos procedimientos obligatorios para todas las actividades de dicho proceso entre los que se encuentran:

- a. Supervisión de los procesos contables
- b. Evaluaciones y supervisión de los aplicativos, accesos a la información y archivos, utilizados en los procesos contables.
- c. Presentación de informes de seguimiento.
- d. Validaciones de calidad de la información, revisando que las transacciones u operaciones sean veraces y están adecuadamente calculadas y valoradas aplicando principios de medición y reconocimiento.
- e. Comparaciones, inventarios y análisis de los activos de la entidad, realizadas a través de fuentes internas y externas.
- f. Supervisión de los Sistemas de Información.
- g. Controles generales.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

- h. Autorización apropiada de las transacciones por los órganos de dirección y administración.
- i. Autorización y Control de documentos.

De lo anterior se observa en el Sistema de Gestión de Calidad para la Fiduciaria no cuenta oficialmente con política contable ni procedimientos que garanticen el cumplimiento a la Circular Externa 038 de 2009, a continuación mostramos algunos casos del incumplimiento:

REQUISITO CIRCULAR EXTERNA 038 DE 2009	COMENTARIOS CONTRALORIA INTERNA
i. Supervisión de los procesos contables.	Procedimiento de conciliaciones bancarias no contempla detalladamente las actividades y el responsable de su elaboración, revisión y/o aprobación. Pese a la existencia de controles de verificación se considera insuficiente esta actividad ya que evidenciamos registros contables inadecuados por cuanto los conceptos corresponden a la transacción realizada, es el caso de gastos de personal llevados a la cuenta de honorarios. Casos que son reiterativos en los informes de Revisoría Fiscal
ii. Evaluaciones y supervisión de los aplicativos, accesos a la información y archivos, utilizados en los procesos contables.	No se evidencio, determinación de rangos de cuantías por registro contable o usuario, como política
iii. Presentación de informes de seguimiento.	Analizando los informes presentados por entes de contra se evidencia falta en algunos planes de acción para las observaciones indicadas; es el caso de la matriz entes de control (Revisoría Fiscal) que se adjunta
iv. Validaciones de calidad de la información, revisando que las transacciones u operaciones sean veraces y están adecuadamente calculadas y valoradas aplicando principios de medición y reconocimiento.	Es de anotar que se realizan validaciones y recalculo a las operaciones diarias estas se hacen de una forma manual que incrementa el riesgo de error humano

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR
CR-057-2014

REQUISITO CIRCULAR EXTERNA 038 DE 2009	COMENTARIOS CONTRALORIA INTERNA
v. Comparaciones, inventarios y análisis de los activos de la entidad, realizadas a través de fuentes internas y externas.	La última conciliación de inventario externo se realizó en noviembre del año 2013 y presentó diferencias de 120 bienes faltantes y 74 sobrantes, diferencias que se conciliaron y dichos bienes están sujetos de verificación y seguimiento periódico.
vi. Supervisión de los Sistemas de Información.	Implementación de software sin autorización del usuario final No existe una adecuada segregación de funciones en los perfiles
vii. Controles generales.	Llama nuestra atención que en algunos formatos diseñados en el Sistema de Gestión de Calidad no exigen firma e identificación de los responsables de la elaboración y aprobación de las actividades, en cambio cuentan con vistos de validación sin nombre o cargo de las personas responsables. De la misma manera encontramos algunos procedimientos o procesos desactualizados y con descripción muy general de las actividades a realizar.
viii. Autorización apropiada de las transacciones por los órganos de dirección y administración.	No se puede determinar lo apropiado de las autorizaciones dado que al pie de la firma no hay nombre o cargo del autorizador (validador)
ix. Autorización y control de documentos	Si bien se lleva registro de los prestamos de documentos no se evidencio un documento dentro del SGC que detalle el procedimiento, manual, proceso o instructivo aplicable.
x. Autorizaciones y establecimiento de límites	Los procedimientos son insuficientes en el establecimiento de estos límites o determinación de rangos de cuantías.
7.6.1.2 Controles sobre los Sistemas de Información Contable.	No existe una adecuada segregación de funciones en los perfiles definidos en el sistema SIFI Se permite la modificación de parámetros (en los perfiles) básicos de la operación que afectan el correcto funcionamiento de la operación. Puesta en operación de productos y servicios que no están validados y verificados por el usuario presentándose errores en la parametrización Generación de información manual por falta de reportes completos y confiables ej. Medios magnéticos

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

VI. HALLAZGOS IDENTIFICADOS

3. Registro contable.

Hallazgo

Se observa que se están registrando en las cuentas 725101001 HONORARIOS MONEDA NACIONAL y en la cuenta 725450101 PROVEEDORES NACIONALES cuentas por pagar por concepto de gastos de viajes y reembolso de caja menor a cargo de funcionarios del Patrimonio Autónomo FONTUR. Algunos ejemplos

Cuenta	Nit	Nombre	saldo
725101001	18002577	FRANCIS BELTRAN RICHARD ALBERT	-85.000,00
725101001	53140713	GOMEZ BORJA CAMILA ANDREA	-1.956.830,00
725101001	79505709	PINEDO MENDEZ MARIO FEDERICO	-425.000,00
725101001	80074674	RODRIGUEZ TOVAR JUAN CARLOS	-425.000,00
725101001	85449178	CAMPO DIAZGRANADOS JOSE MARIA	-6.500,00
725450101	4846778	HINESTROZA PALACIOS LIBARDO	-300.000,00
725450101	12554989	PACHECO CABALLERO JOSE MANUEL	-130.000,00
725450101	18002577	FRANCIS BELTRAN RICHARD ALBERT	-40.000,00
725450101	35532433	TRIANA MORENO YEIMI PATRICIA	-100.000,00
725450101	37754399	GOMEZ ORTIZ ADRIANA ROCIO	-132.000,00
725450101	85449178	CAMPO DIAZGRANADOS JOSE MARIA	-852.200,00
725450101	15003693	CHALLAPA AYAVIRE RICHARDS ANTONIO	-300.000,00

Riesgo

Por tratarse de recursos públicos pueden constituir evidencia de posibles irregularidades para los entes de control como la Contraloría General de la Republica.

Recomendación

Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2649 artículo 53 "Los hechos económicos deben ser apropiadamente clasificados según su naturaleza, de manera que se registren en las cuentas adecuadas".

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

4. Provisión liquidación contratos 88 y 89.

De acuerdo con lo establecido en el otrosí No.2 al contrato 137 de 2013 el cual adiciona como bienes a administrar en el En Patrimonio Autónomo una partida con el fin de atender los gastos derivados de la liquidación de los contratos 88 y 89 de 2007, registro control que se realiza a en la cuenta 78295950101 se presenta las siguientes situaciones:

5. Registro contable v/s informe al Ministerio

Hallazgo

Se presenta una diferencia entre el valor de la cuenta control de la provisión frente al valor registrado en el informe presentado al Ministerio al corte 30 de junio así:

Saldo en contabilidad 78295950101 Recursos Fiscales	\$	10.926.227.613,30
Saldo en informe corte junio recurso Fiscales	\$	10.911.255.718,00
Diferencias	\$	14.971.895,30

Riesgo

Reporte de información con imprecisiones por provenir de fuentes distintas a la información contable la cual debe ser fuente de los informes remitidos a al Fideicomitente y a distintos Órganos de Control.

Recomendación

Realizar conciliación frente a los registros contable y la información que se suministra al Ministerio.

6. Terceros registrados en cuentas de orden

Hallazgo

En cruce realizado entre los valores relacionados en el detalle por tercero de la provisión aprobada por el Ministerio en Otrosí No. 2 para atender la liquidación de los contratos 88 y 89 frente a los registros contables se observan diferencias así:

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR
CR-057-2014

Tercero provisión	Tercero Contabilidad	Valor
INTERNATIONAL AVIATION AND TRAVEL INSTITUTE - IATI	CONSORCIO ALIANZA TURISTICA	181.830.000
CONSORCIO OBRAS SALVAJINA	CONSORCIO ALIANZA TURISTICA	540.557.613
CONSORCIO TURISMO POR URABA 2011	CONSORCIO ALIANZA TURISTICA	135.320.000
MACARENA FILMS S.A.S	CONSORCIO ALIANZA TURISTICA	104.800.000

Riesgo

Información errada en la cuenta contable control del manejo del manejo de los recurso entregados por el Ministerio a título de provisión para atender la liquidación del los contratos 88 y 89 por registros que no corresponden a la información relacionada en los documentos fuente de la misma.

Recomendación

Realizar depuración de la información registrada en este rubro de acuerdo con los documentos que la soportan.

7. Diferencias presentadas valor aprobado v/s valor girado
Hallazgo

Se observaron diferencias entre valor registrado y aprobado por el Ministerio en otrosí No.2 al contrato 137 de 2013 relacionadas con la partida para atender los gastos derivados de la liquidación de los contratos 88 y 89 de 2007 como provisión y los valores cancelado así:

Tercero	valor provisión	valor pago	Diferencia
ARREGOCES OSORIO CARLOS ALBERTO	57.164.027	61.783.722	(4.619.695,00)
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS Y DESARROLLO – FONADE	69.600.000	104.400.000	(34.800.000,00)

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR
CR-057-2014

Tercero	valor provisión	valor pago	Diferencia
INGECIMEINS LIMITADA- INGENIERIA CIVIL METALURGICA E INSTRUMENTACION.	44.668.436	33.177.820	11.490.616,00

Riesgo

Incurrir en incumplimiento de lo establecido en el contrato Fiduciario el cual indica "La cuantía de las partidas, destinadas a título provisión, se establecerá con base en el presupuesto que presente el anterior administrador del Fondo al Ministerio y que sea aprobado por éste a través del Viceministerio".

Recomendación

Dar cumplimiento a lo establecido en el contrato Fiduciario y sus otrosíes.

8. Pagos con recursos de Provisión.

De \$4.805.636.421,74 utilizados al corte de junio 30 de 2014 por concepto de la provisión aprobada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en otrosí No. 2 al contrato de Fiducia Mercantil No 137 de 2013. Se realizó la revisión de los documentos que soportan los pagos para \$ 3.637.001.836,85 así: \$ 707.802.751 por recursos Fiscales y \$ 2.929.199.185,85 por recursos Parafiscales.

9. Cumplimiento otrosí No 2 Contrato 137
Hallazgo:

De 32 Órdenes de pago solicitadas para 24 órdenes en la documentación solicitada no se observo la autorización por parte del Ministerio.

De acuerdo con lo establecido en el en otrosí No. 2 en la cláusula primera, articulo sextos los pagos serán efectuados por la Fiduciaria, previa autorización de escrita del Ministerio.

Riesgo

Incurrir en incumplimiento de lo establecido en el contrato Fiduciario el cual indica "Los pagos serán efectuados por la Fiduciaria previa autorización escrita del Ministerio"

**EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR**

CR-057-2014

Recomendación

Dar cumplimiento a lo establecido en el contrato Fiduciario y sus otrosíes.

10. Requisitos clausulas contractuales para aprobación de pagos.

Hallazgo:

De acuerdo con lo establecido contractualmente para la autorización de los pagos se deberá observar los requisitos relacionados en la cláusula de cada contrato en particular. En la revisión realizada para 32 órdenes de pago no se observó cumplimiento de los requisitos relacionados en los contratos para las órdenes que relacionamos así:

Requisito Contractual	No. Orden de pago	Cantidad Ordenes de pago
Certificación de cumplimiento expedida por supervisor	112,390,443,444,438,56,75,76,135,141,278,279,422,424,340,783,171,792.	18
Informe de Ejecución o final x parte del Supervisor	112,241,390,438,56,75,76,279,422,424,783,171.	12
previa suscripción acta de terminación y liquidación	241,438,448	3
Informe del Interventor aprobada por el Supervisor	422	1
Acta de inicio plan de Inversión	141	1
Actas parciales aprobadas por el interventor	141	1
Actas de recibo y	112,241,390,141	4

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

Requisito Contractual	No. Orden de pago	Cantidad Ordenes de pago
liquidación de obra o del suministro		
Informe del Interventor	141	1

Riesgo

Posibles pérdidas Pago a proveedores sin el cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Recomendación

Dar cumplimiento a lo establecido en las cláusulas contractuales.

11. Firma autorizadora órdenes de pago

Hallazgo:

Para la orden de pagos No 340 por valor de \$111.420.000 a nombre de MARSH RISK CONSULTING LTDA, se encuentra firmada por el ejecutivo del negocio y no por el ordenador del gasto.

Mediante memorando GGP-8127 del 27 de noviembre de 2013 remitido por la Vicepresidencia de Negocios Especiales a la Dirección de Operaciones se informan los funcionarios de la Vicepresidencia de Negocios Especiales autorizados para firmar las órdenes de pago para Proexport, Marca País y Fontur así:

Adriana M. Castrillon
 Javier A. Satizabal Murcia
 María Claudia Mora S.
 Hamer Yesid Cárdenas G.
 Norma Sofía Cuervo
 Martha Marcela Malagón

Riesgo

Pérdidas económicas por pago a proveedores sin autorización del funcionario autorizado por la Vicepresidencia de Negocios Especiales.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

Recomendación

Establecer los controles necesarios con el fin de prevenir futuras pérdidas económicas.

12. Firmas de órdenes de pago

Hallazgo:

Se observa de manera generalizada para las órdenes de pago del Patrimonio Autónomo Fontur, en el campo establecido para autorizado se relaciona el nombre y firma del ejecutivo del negocio, en el campo dependencia indica Vicepresidencia de Negocios Especiales y firma pero no indica nombre de quien firma.

Riesgo

Pérdidas económicas por pago a proveedores sin autorización del ordenador del gasto.

Recomendación

Establecer los controles necesarios con el fin de prevenir futuras pérdidas económicas.

13. Pagos seguridad Social y Parafiscales

Hallazgo:

En la orden de pago No 679 por valor de 27.650.980, el documento soporte correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales que acredita que cumplió y que está al día con los soportes conforme lo prevé el art. 50 de la ley 789 de 2002 se encuentra firmado por el Contador y no por el Representante Legal o Revisor Fiscal como lo establece la ley.

Riesgo

Eventuales sanciones por parte de los Organismos de vigilancia y control por debilidades en la aplicación de disposiciones legales.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

Recomendación

Fortalecer los controles que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Procedimientos internos y la norma para el caso con el fin de prevenir o mitigar los riesgos asociados a estas situaciones.

14. Registro en cuenta control pagos provisión.

Hallazgo:

En la orden de pago No 642 por valor de 102.320.000, girado a nombre del Consorcio Alianza Turística, no se observa el registro en la cuenta control de provisión 78295950101.

Riesgo

Estados Financieros que no reflejan la realidad de los hechos económicos.

Recomendación

Realizar depuración de la información registrada en este rubro de acuerdo con los documentos que la soportan.

15. Observaciones Supervisor Contrato.

Hallazgo:

En la orden de pago No 792 por valor de 119.100.000, girado a nombre del ASOCIACION COLOMBIANA DE SORDOCIEGOS-SURCOE, En documento Consideraciones específicas el supervisor hace observaciones sobre el no cumplimiento con lo exigido por el contrato (para 9 actividades), las cuales describe en el mismo documento. De acuerdo con el informe de supervisor autoriza el último pago al contratista en consideración que el contratista ejecutó el contrato en un 55%.

Riesgo

Realizar nuevas contratación con este contratista dado que FONTUR no cuenta con un procedimiento establecido para evaluar a sus proveedores.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

Recomendación

Establecer un procedimiento periódico para la evaluación de proveedores en el que se incluyan como referencia las observaciones de los Supervisores e interventores de los contratos para esta evaluación.

16. Procedimiento pagos Patrimonio Autónomo FONTUR

Hallazgo:

No se observo procedimiento para el proceso de pago del Patrimonio Autónomo FONTUR.

Riesgo

Errores por desconocimiento o ausencia de un procedimiento para pagos.

Recomendación

Establecer los procedimientos o instructivos necesarios que permitan a los funcionarios encargados de estas actividades tener un instrumento que les ayude a la correcta ejecución de sus labores.

17. Antigüedad Partidas Conciliatorias

Hallazgo:

Se presentan partidas conciliatorias con antigüedad entre treinta y un días 31 hasta 284 días sin regularizar así:

Antigüedad	Valor
Entre 31 y 60 días	56.810.301
Entre 61 y 90 días	2.256.172
Entre 91 y 180 días	14.247.009
Superiores a 180	3.353.255

Riesgo

Las partidas conciliatoria antiguas generan incertidumbre sobre el impacto de las mismas en los Estados Financieros.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

Recomendación

Establecer los controles y actividades necesarios para realizar análisis y depuración de estas partidas.

Hallazgo:

Se observan partidas conciliatorias sin regularizar de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2013 así:

Banco	Cuenta	Fecha	Valor	Recursos
BOGOTA	062-91261-3	septiembre de 2013	147.476	Parafiscales
BOGOTA	062-91276-1	septiembre de 2013	56.610	Parafiscales
BOGOTA	062-91278-7	septiembre de 2013	33.606	Fiscales
BOGOTA	062-91279-5	septiembre de 2013	179.172	Fiscales
BOGOTA	062-91282-9	septiembre de 2013	1.443.987	Fiscales

Banco	Cuenta	Fecha	Valor	Recursos
BOGOTA	062-91276-1	octubre de 2013	421.020	Parafiscales
BOGOTA	062-91278-7	octubre de 2013	296.115	Fiscales
BOGOTA	062-91279-5	octubre de 2013	8.939	Fiscales

Banco	Cuenta	Fecha	Valor	Recursos
BOGOTA	062-91276-1	noviembre de 2013	181.316,00	Parafiscales
BOGOTA	062-91724-0	noviembre de 2013	114.082,00	Parafiscales
BOGOTA	062-91278-7	noviembre de 2013	114.995,00	Fiscales
BOGOTA	062-91279-5	noviembre de 2013	10.473,00	Fiscales
BOGOTA	062-91280-3	noviembre de 2013	28.559,00	Fiscales
BOGOTA	062-91281-1	noviembre de 2013	49.610,00	Fiscales
BOGOTA	062-91282-9	noviembre de 2013	10.344,00	Fiscales
BOGOTA	062-91723-2	noviembre de 2013	265.579,00	Fiscales

Riesgo

Las partidas conciliatoria antiguas generan incertidumbre sobre el impacto de las mismas en los Estados Financieros.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

Recomendación

Establecer los controles y actividades necesarios para realizar análisis y depuración de estas partidas.

18. Registro Provisión partidas conciliatorias

Hallazgo:

La provisión registrada en Fiducoldex correspondiente a las partidas conciliatorias susceptibles de provisionar correspondientes al Patrimonio Autónomo FONTUR se encuentra registrada con Nit 830054060 FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX y no con el Nit 900649119 del Patrimonio.

Valor provisión registrada en Fiducoldex	\$ 5.229.425,96
Valor provisión informe conciliaciones	\$ 5.071.682,42 P.A. FONTUR
Diferencia	\$ 157.743,54

Riesgo

Subvaluaciones o sobrevaloración de la provisión generada por partidas conciliatorias generadas de las conciliaciones bancarias de los Fideicomisos registradas en la contabilidad Sociedad Fiduciaria.

Recomendación

Efectuar cruce de información entre área de conciliaciones y área contable previo a que se realice el proceso de cierre del periodo.

19. Resultado Circularización tercero cuentas por pagar Patrimonio Autónomo Fontur.

Hallazgo:

Se realizó proceso de circularización a 152 terceros relacionados de las cuentas por pagar, sobre los cuales se recibió respuesta positiva de 27 terceros de las respuestas obtenidas se observa diferencia para 17 terceros frente la información registrada en la contabilidad del Patrimonio Autónomo Fontur.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR
CR-057-2014

NOMBRE	RESPUESTA TERCERO	REGISTRO CONTABLE	DIFERENCIA	RECURSOS
ARREGOCES OSORIO CARLOS ALBERTO	109.739.668	99.546.206	10.193.462	FISCALES
APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	96.085.669	100.661.176	(4.575.507)	FISCALES
C.T.B ABOGADOS SAS	10.800.000	9.775.862	1.024.138	FISCALES
DIPER DISEÑADORES LTDA	36.253.484	21.629.934	14.623.550	FISCALES
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION	-	72.000.000	(72.000.000)	FISCALES
ORGANIZACION AXON360 SAS	18.894.613	17.102.883	1.791.730	FISCALES
DDB WORLDWIDE COLOMBIA SA	29.823.869	24.882.800	4.941.069	FISCALES
CARACOL TELEVISION S.A.	-	55.187.522	(55.187.522)	FISCALES
VC MEDIOS COLOMBIA S A	7.340.256	3.490.256	3.850.000	FISCALES
CONSORCIO GAMBA INGENIERIA	105.130.818	-	105.130.818	FISCALES
PROTECCION Y SELECCION INTEGRAL COLOMBIA	-	152.250	(152.250)	PARAFICALES
XPERTASOFT LTDA	17.043.753	17.525.109	(481.356)	PARAFICALES
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LTDA.	-	13.953.400	(13.953.400)	PARAFICALES
POBLADO HOTELES SA	3.613.058	3.504.044	109.014	PARAFICALES
CINEVISION DE COLOMBIA LTDA.	30.231.598	30.231.600	(2)	FISCALES
AVANXO COLOMBIA	40.443.750	40.096.473	347.277	PARAFICALES
CIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	2.425.920	-	2.425.920	PARAFICALES

Recomendación

Efectuar un análisis del registro contable mencionado previamente y proceder a efectuar las depuraciones y reclasificaciones del caso para que el saldo de la cuenta se presente razonablemente en los Estados Financieros.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

20. Resultado Circularización tercero cuentas por cobrar Patrimonio Autónomo Fontur.

Se realizo proceso de circularización a 33 terceros relacionados de las cuentas por cobrar, sobre los cuales se recibió respuesta de un (1) tercero se valido la información frente a lo registrado en la contabilidad del Patrimonio Autónomo Fontur y no se presento diferencia.

21. Resultado Circularización bancos Patrimonio Autónomo.

Hallazgo:

Se realizo proceso de circularización para los banco del Patrimonio Autónomo Fontur Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Agrario. Se recibieron respuestas de los Banco s Agrario y Occidente, se realizó cruce de la información recibida frente a registros contable, sin excepción. No obstante lo anterior para el Banco de Bogotá no se recibió respuesta, la información se cruza con los extractos contables adjunto a la conciliación bancaria, para la cuentas que relacionamos a continuación no observo extracto bancario adjunto en la conciliación.

Banco	Cuenta	Saldo en libros	Recursos
BOGOTA	062-91270-4	100.003	Parafiscales
BOGOTA	062-91877-6	441.097.405	Parafiscales
BOGOTA	062-91271-2	30.000	Fiscales
BOGOTA	062-91275-3	263.959	Fiscales
BOGOTA	062-91723-2	1.595.866	Fiscales
BOGOTA	062-91818-0	50.000	Fiscales
BOGOTA	062-91928-7	-	Fiscales
BOGOTA	062-91929-5	-	Fiscales
BOGOTA	062-91419-7	376.323	Fiscales
BOGOTA	062-92134-1	42.077.405	Bienes

Riesgo

Conciliaciones Bancarias con soportes inadecuados.

Recomendación

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR

CR-057-2014

Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos dar visto bueno de aprobación a las conciliaciones previa verificación de la documentación que la soporta.

Contenido

I. OBJETIVOS	2
II. CRITERIOS.....	2
III. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	2
V. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	2
VI. HALLAZGOS IDENTIFICADOS	3
I. Manual PRST10 - CONTROL DE ROLES Y PERFILES.....	3
Hallazgo 1. Incumplimiento manual PRST10.....	3
Hallazgo 2. Incompatibilidad de funciones por parte de la Gerencia de Contraloría .	5
II. PERFILES	6
Hallazgo 3. Creación de perfiles genéricos.....	6
Hallazgo 4. Deficiencias en el control de las empresas sobre las cuales el usuario puede trabajar	7
Hallazgo 5. Incumplimiento de registro en el log de auditoría de las consultas realizadas a la información confidencial de los clientes	8
Hallazgo 6, Error en la asignación de programas (códigos asociados) a los perfiles	9
Hallazgo 7. Cambios no controlados sobre la parametrización en producción	10
Hallazgo 8. Incompatibilidad de funciones.....	10